

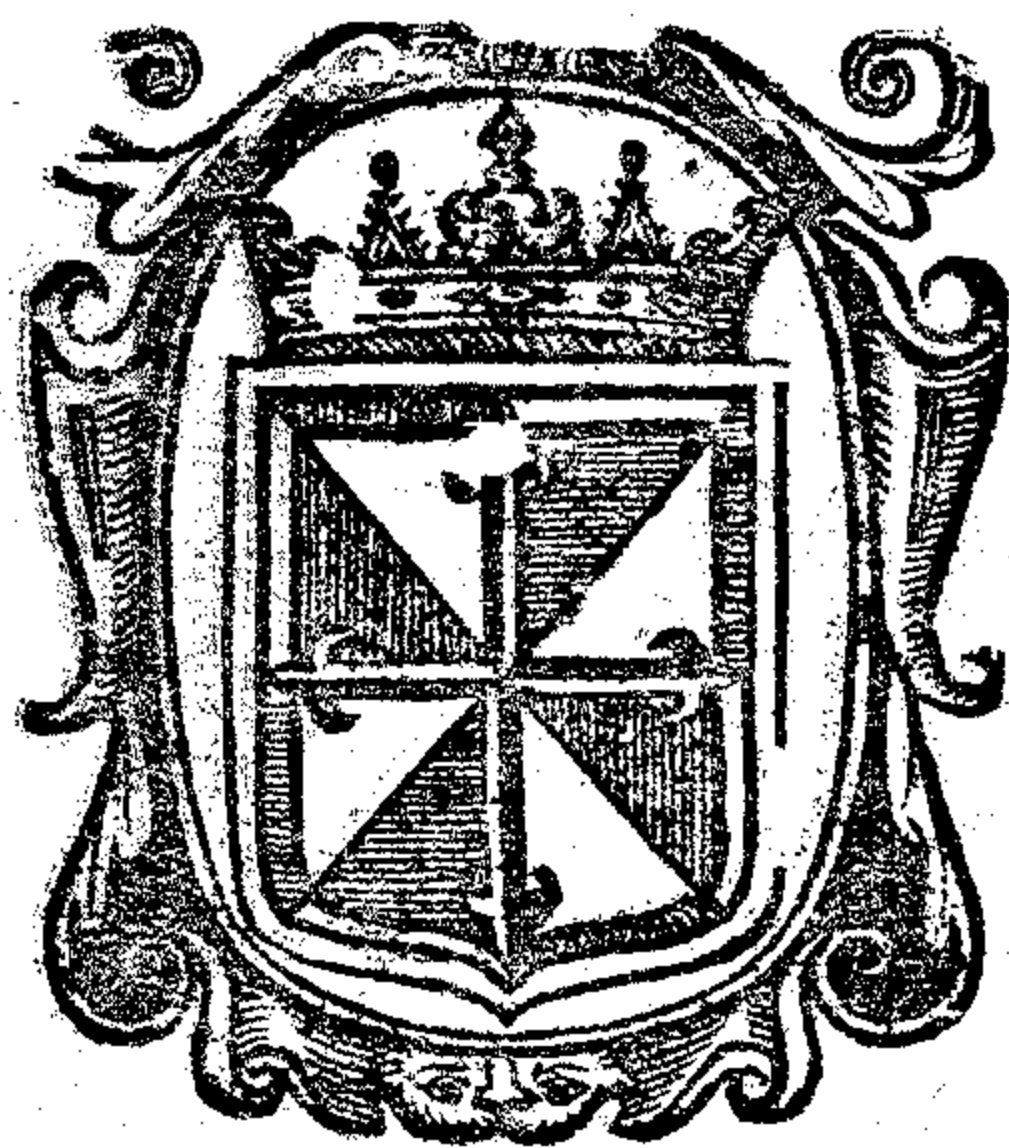
PREDICADO
EN LA SANTA IGLESIA
DE SEVILLA, LA DOMINICA 21.
despues de la Octaua de la Sanctissima
Trinidad,

ESTANDO MANIFIESTO EL SANCTISSIMO
SACRAMENTO, dandole Gracias por el feliz Triunfo,
que tuuieron las Armas de su Magestad (que Dios guarde)
en la restauracion del Principado
de Cataluña.

PREDICOLE EL REVERENDISSIMO PADRE
Fr. Alonso de Santo Thomas, Maestro de Estudiantes
del Real Conuento de San Pablo de Seuilla,
del Orden de Predicadores.

MANDOLE IMPRIMIR EL EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL
Don Fray Domingo Pimentel Arçobispo de seuilla.

Año de



1652.

En Seuilla, por Juan Gomez de Blas Año de 1652.

1917
OCTOBER 10 1917

1211
1211
1211
1211

1211
1211
1211
1211

1211
1211
1211
1211

1211
1211
1211
1211



1211
1211
1211
1211

*H I C E S T P A N I S , Q V I D E C O E L O
descendit. Ioannis cap. 6. n. 50. Ecce Princeps vnus
accesit ad Iesum dicens; Domine filia mea modò defuncta
est. Math. cap. 9. n. 18. Si quis diligit me, sermonem
meum seruauit. Ioannis cap. 14. n. 23.*

S A L V T A C I O N.

MV y De fiesta està David en el Psalmo 46. y cierto q̃ la materia de su alegría està parienta de la nuestra, que podemos con sus mismas voces alentar nuestros regozijos. Oy gamos al Musico Rey, que como acuchillado en Levantamientos, no solo de sus Pueblos sino de sus Hijos, y como fauorecido en las Victorias de ambos, sabe templar la Harpa, ya para darle a Dios amorosas quejas, ya para rendirle humildes, y reconocidas gracias. Para las de oy combida a todo (que era bien q̃ siendo vniversal el beneficio, fuesse publico y general el agradecimiento) *Omnes gentes (dize) plaudite manibus, iubilate Deo in voce exultationis.* Todas las gētes sin perdonar ninguna publicuen en demonstraciones su contento; salga hasta las manos y las voces el gusto: q̃ las significaciones q̃ en ocasion menos festiua las censure poco decentes el reparo, oy sobre disculparlas las abona por debidas el agradecimiento. Porque nunca Dios se mostrò mas terrible cō los enemigos, ni se grangeò el titulo de Rey Grande, como en la ocasion presente. Quoniam

excelsus, terribilis, & Rex magnus super omnem terram. Y en que, veámos? *Subiecit populos nobis, & gentes sub pedibus nostris.* Sugetò à el dominio de su legitimo Dueño, los Pueblos amotinados, arrojò a los pies de su Monarcha las Gentes que contra él leuáran cabeza. Hasta aqui conseruamos de nuestro caíola materia del regozijo, no parece que descubre David las circunstancias que le haze mas glorioso, y ya las dize en el verso siguiente, pues lo particular desta Victoria consistió en traer a el Imperio de su legitimo Señor las Gentes que le tocauan por herencia: *Elegit hereditatem suam.* Y laquies donde el Doctissimo Agelio en vez de alegría encuéntra materia de sentimiento. Pues es posible, q se ha de ganar por armas lo que se hereda? esto se ha de trocar en la heren-

cia en conquista; y harto de sentir es, que vengan a possession de nuestro Rey por titulo de vencidos, los que estauan dentro della por derecho de heredados: callad, dize el Docto Padre, que esso es no estar en la grandeza del Triúfo: quiso Dios partir con David sus glorias, y que a fuer de diuino ganasse por armas lo mismo que era suyo, para que quedasse sobre mas glorioso mas seguro, trocada la propiedad en redimimiento. Que mas propio de Dios que no de otros milmos! pues somos en language de David herencia suya; y sin embargo fue menester q nos conquistasse el Hijo de Dios, y a fuerza de sangre nos cobrasse a su dominio, y casi con los mismos láces conq oy se restituyé a el dominio de nuestro Rey sus vassallos. Revelóse contra Dios el linage humano arrestando

se al tyrano, y cruel Impe-
rio del Demonio su ma-
yor enemigo, tocòle a este
Señor, no solo en la pie-
dad, fino en la reputacion
el sacarnos del: que la en-
trada del Verbo eterno en
el mundo, no se encami-
nò a otro fin que a despo-
jar los Principados y Po-
testades del Infierno, dela
presa que le vsurparon: *Ex-
polians Principatus, & Po-
testates traduxit confiden-
ter palam triumphans il-
los in semetipso*; dixo à
Pablo. Pero como las Ar-
mas conque los auia de
vencer, era con vestirse de
nuestra carne, no podia
conseguir este triunfo me-
nos que cò darle nosotros
passo Y con guiarse a nue-
stro beneficio el alojar a
este Dios, lo hizimos tan
mal, que nos dize S. Juan,
que *In propria venit, &
sui eū non receperunt*. Que
os parece, dize Christo-
mo: *In propria venit, non*

*gratia suae necessitatis, sed
beneficio suorū, & sui eū nō
receperunt*. Con fer el in-
tento deste piadoso Rey
alojarse entre los suyos pa-
ra librarlos de la vejacion
de vn Tyrano, le negauan
el passo; pero al fin pudo
mas su piedad que nues-
tra ingratitud, y vencien-
do al Rey enemigo, junta-
mente nos vencio a noso-
tros, lleuandonos por des-
pojo de su triunfo, no ya
como heredados, sino co-
mo cautiuos, que esto es
lo que dize la Iglesia; *As-
cendens Christus in altum,
captiuam duxit captiuita-
tem*. Y quando los hebres
antes de còquistados era-
mos herencia sola del Hi-
jo; *Dabo tibi gentes here-
ditatem tuam*, despues de
vencidos trocamos en es-
clanitud el vassallaje, y
nos tiene Dios, no ya solo
por vassallos, sino por cau-
tiuos. Desta casta pues (di-
ze Agelio) es el triunfo q̃

chrise-
tomo
Cat. 1
7 hom
sup. 1
locum

In A-
censo
Domi.

psalm
vers.

Ad Co-
losenses
capit. 2.
num. 15

canta David, y desta misma el q celebramos oy, pues naciendo las alteraciones de Cataluña de lo q auian denacer sus reconocimientos, pues el dar passo y alojar las Armas Catholicas en sus Estados, quando no por propios de nro Rey, por encaminarle a libertarlos de las opresiones de vn Rey contrario, q queria vsurpar su herencia, en vez de recibirlas las desconoce, y se hazen a la vanda del enemigo. Pero gracias a Dios, q acertando el brazo de nro Monarca, sobre despojar al contrario de la presa, ha reduzido a su Imperio su misma herencia con titulo mas glorioso, pues se dan a merced, como redidos, los q antes era suyos, como heredados. Para cotar, pues esta Victoria nos cobida David, y solicita, q rindamos gracias a Dios, y parabienes al Rey: *Psallite Deo no-*

stro, psallite: psallite Regi nostro psallite. Que nunca mas biere q oy goza el apellido de Grãde, q tã merecido tiene: *Et Rex magnus super omnẽ terrã* Pero, cuidado con q pide David musica discreta, y hazimiento de gras, entedido. *Psallite sapienter.* Y consiste esta discreciõ en q hermanemos la boca con el alma, los labios con los afectos; y q llegados a Dios, reconocidos con las lenguas, no este mos delviados con las culpas. Esta destreza la da la gracia, y yo no he menester poca para materia tan festiua, y en tan apretado estudio como el de veinte y quatro horas; aũ bien q esta oy Dios de fiesta, y en aquel Sacramẽto de buena gracia, interceda MARIA, para q me la comuniquen el Espiritu Sancto; y obliguemosla nosotros con la Angelica salutacion, diziẽdo: *Aue Maria.*

*Psalm. 4
vers. 8.*

*super
hunc locum.*

HIC EST PANIS QUI DE COELO
*descendit. Ioannis cap. 6. num. 8. Ecce Princeps vnus
accesit ad Iesum dicēs: Domine filiamea modo de-
functa est. Mathæi cap. 9. num. 18.*

Siquis diligit me sermonem meum seruauit.

Ioannis cap. 14. num. 23.

PODEROSO SEÑOR DE LAS BATALLAS.

INTRODVCCION.

§. I.

EL caso que myste-
riolamente ocur-
re en el texto de
S. Matheo, que oy canta
la Iglesia, es vn famoso
milagro obrado por Chri-
to en beneficio de vn Prin-
cipe, cuya hija en su credi-
to muerta, en el de Dios
dormida, a el Imperio de
su voz, y a el toque de su
mano, despertò del sue-
ño, y cobrada a su ser, se
la entregò a su Padre, ha-
zaña tan ruydosa, que
esparciò su fama, no ya
por los lindes de aquella

Prouincia en que se obrò
el milagro, sino por la re-
dondez de la tierra: *Exijt
fama hæc in vniuersam
terram.* No os canseis, dize
S. Hilario, en buscar la le-
tra deste suceso, que no
topareis por esse camino
Principe, ni muchacha a
quien aplicarlo: *Nullum
Principem legimus, cui
huius Principis persona ap-
tetur.* Lo cierto es, que es-
te Principe es Dios, esta
hija la Synagoga, que en-
ferma de incredula, se re-
velò còtra su Padre, muer-
ta a la fidelidad que le
debía, y sin embargo, aun

*S. Hil.
in Car.
D. The.
sup. lu.
cū locu*

en este estado la llama hija, y para achicar la graue-
dad de su culpa, aun no la
introduze muerta, sino
dormida a sus obligacio-
nes; *Nō est mortua puella,*
sed dormit; apretòle la ma-
no, y a golpes la hizo des-
pertar del pesado sueño,
trayendola a el reconoci-
miento de su poder, con
que a ella le negociò la vi-
da, y a su poder, y virtud
una tan grande y esparci-
da fama. Ya se ve quan-
cortado a nuestro caìo es
el texto. Enfermòle a nue-
stro Principe y Rey (que
Dios guarde) su Hija Ca-
taluña; bien merece este
nombre, pues como a tal
la trataba sin que su pie-
dad perdonasse alguna cir-
cunstancia de cariño, para
conseruarla en la salud de
su fidelidad; pues a la ma-
nera que Christo Principe
de la Synagoga, pudiendo
como Monarcha supre-
mo establecer la ley nue-

va que traia, y hazerla vi-
uir a los fueros del Euan-
gelio, con todo se sujetò
a los suyos, viuiendo a sus
ceremonias, y si tal vez en
beneficio de ella milma,
los dispensaua, en vez de
reconocer el fauor, le da-
uan con sus fueros en el
rostro. Sanò a el otro Pa-
ralytico en Sabado, y co-
mo si fuera romper la fies-
ta, echarle a cuestras la ca-
nia en prendas del mila-
gro, apellidauan quebrã-
tamiento de fueros: *Non*
est hic homo à Deo, qui Sab
batum non custodit. Lim-
piò a el Leproso de enfer-
medad tan alquerosa, y
melindrean si le tocò, o
no con la mano, que era
contra la prematica de sus
ritos; y con todo sobrelle-
uò su piedad estos enco-
nos, atendiendo a que era
su hija la Synagoga. A es-
ta traça, quando nuestro
Rey acometido de tantas
guerras, que por vezinas
a Ca-

Ioannis,
cap. 9.
num. 16.

ã Cataluña le auia de to-
car la peor parte, aloja sus
Armas en sus Payles, en
vez de acariciar la piedad
Catholica en atender a su
defensa, abrigan ala som-
bra de sus fueros sus desa-
fueros; y muertos a la Fe
de vassallos, viuen a la
ley de rebeldes, y enemi-
gos; y sin embargo, nues-
tro piadoso Monarcha no
oluida el nombre de Hija,
y no queriendo agrauar
su rebeldia, los trata co-
mo a dormidos, no como
a muertos, que todo este
ruido de armas, golpes,
han sido para diuertarlos
del sueño en que dormia
su fidelidad, y cobrarlos
otra vez al abrigo de su
proteccion.

Y es bien que se estien-
da la fama desta Victoria
por toda la tierra, para q̃
en ella se conozca la va-
létia de nuestro Rey, que
el mundo todo estaua as-
tomado a los balcones de

la curiosidad, para ver los
paraderos deste cerco, y
suspensio el credito de su
Monarchia, hasta los re-
mates de tá gloriosa victo-
ria. Y no os espanteis, que
a juyzio dela mas cuerda
ponderacion, no ha teni-
do España empeño que se
aya entrado tan en la re-
putacion como este: por-
que aunque es así, que de
los suceßos de la guerra
es arbitro la fortuna, y no
puede con razon atribuir-
se a cobardia lo que es a
caso dela dicha: con todo
quando las armas las to-
man los de dentro de casa,
y se hazen fuertes contra
su Señor sus vassallos, es
fuerça, que cargue todo el
cuydado en su vencimien-
to, porque se ahenta el po-
der de los estranos, quan-
do sale ayroso el atreui-
miento de los propios. Y
aun por esso siempre con-
cebi muy de parte de nues-
tro Rey los auxilios, y fo-

corros de Dios, porque en otras guerras donde el aumento, o la vengança, son el motivo de hazerlas, podemos temer q̃ no nos acuda, pero aqui donde se pelea por la reputacion, y por lo que era nuestro, no era dudable la asistencia de Dios con su amparo.

Mirad quan a proposito lo dize David en el Psalmo 45. que parece profezia de lo que oy vemos: *Deus noster refugium, & virtus adiutor in tribulationibus, quæ innoverunt nos nimis.* Dios, (dize) es nuestra fortaleza, y nuestra ayuda en las tribulaciones, pero no en todas; sino en aquellas que demasiadamente nos halla. Estad (dize vn Docto) en la agudeza del estilo, y y estareis de camino en la seguridad del socorro; mirad ay aprietos, de cuyo amparo se sale Dios, porq̃

los buscamos nosotros, y no erabiẽ q̃ apadrinasse su ayuda nuestros atreuimiẽtos; pero ay otros, que sin querer nos hallamos en ellos, porq̃ somos los buscados, y para ellos nos promete Dios segura su asistencia; *Sunt tribulationes, quas nos quærimus, sunt et aliæ, quæ inneniunt nos, de quibus dicitur; Deus noster refugium, & Virtus adiutor in tribulationibus, quæ innoverunt nos nimis.* Y aun cargad mas la ponderacion, que no lo esta en q̃ nos busque las tribulaciones, para que Dios nos socorra, sino en que nos busquen demasiadamente q̃ no merece nombre de tribulacion grande la q̃ acomete ligeramete, porque entõces en su misma fidelidad trae la defenja; pero quando sin pensarlo nosotros, ni aver ocasionado los ahogos, nos hallamos en ellos repentinamente

Princeps de 3. Seruino super hunc Psalmum

apretados, para entonces
 son las ayudas de Dios hy
 porhecas por su pala-
 bra a nuestra defensa. Sié-
 do esto así, dezidme, que
 tribulacion menos pensa-
 da, y de mayor aprieto,
 que leuantarse contra su
 Señor los Vassallos? cōtra
 su Padre sus Hijos? Y esto
 en fazon, que menos po-
 dia presumirse: nō pudo
 buscar a España mayor
 aprieto, y pues ella no se
 entrò en el por su gusto,
 claro està, que auia de
 correr por cuenta de Dios
 el socorro. Y no os espau-
 teis, que aya costado tan-
 to fusto, tanta inquietud,
 y gasto este buen sucesso,
 que a la verdad del pen-
 dia toda la Monarchia.

cap. 6. I. J.

Que apaciguar los
 propios vassallos
 que tomã armas
 contra su Señor, no es fa-
 cil empeño, no digo yo
 a los Reyes de acá baxo,

pero aña el mismo del cie-
 lo le pone en mucho cuy-
 dado el sossegar los suyos.

Cierto, que nos è como
 me encontre con la batalla
 del Cielo, que pinta San
 Iuan, tan reñida, y a Dios
 tan con accidentes de cuy-
 dado so, esperãdo el suces-
 so della, que estrañè en su
 Magestad el fusto, estãdo
 la victoria tã en su mano.
 Ya sabreis, como dẽtro de
 el Cielo se reuelarõ los An-
 geles cōtra su legitimo Se-
 ñor, y dandole a S. Miguel
 cōducta de Capitan Gene-
 ral, alistando en su Vande-
 ra el resto de los Angeles,
 se empeçò aquella reñida
 contienda, q̃ con sobre es-
 to de grande, nos la intro-
 duze el Euãgelista: *Factũ*
est praelium magnum in cœ
lo, Michael, & Angeli
eius praeliabãtur. Dad por
 pintada la batalla, que
 lo q̃ a mi me lleva la ad-
 miracion no es fino lo q̃
 añade el texto: *Factũ est*

Apoc
 cap. 1
 num. 1

silentium in caelo, cum Dra-
co cōmitteret bellum. Que-
todo el Cielo estuuo en si-
lencio, y que aun los An-
geles de la Capilla Real,
no le cantauan a Dios el
ordinario y continuo to-
no del Tryfagios, con fer-
assi, que el mismo S. Iuan
dio fee, que ante el Trono
de Dios estauan aquellos
quatro animales, que de
dia, y de noche, no cessa-
uā de darle a Dios aquella
tan sonora musica: apre-
tad mas la dificultad, que
para vencer al Demonio,
y a los suyos, no tē yo que
fuesse menester tanto ruy-
do, porque, si vais al ca-
pit. 30. del mismo Apoca-
lypsis, vereis, que solo vn
Angel fue bastante para
maniatar a vndemonio, y
echandole vna cadena al
cuello, darle por carcel el
abyfmo, donde le encerrò
por mil años. *Et vidi An-
gelum descendentem de cæ-
lo habentem clauem abyssi,*

*Et catenam magnam in ma-
nu sua, Et apprehendit Dra-
conem serpentem antiquum
qui est Diabolus, Satanas,
Et ligauit eum per annos
mille, Et misit eum in abys-
sum.* Y aqui son importan-
tes tãtos Angeles, y tã ocu-
pados, que ni aun se sal-
uan de la Batalla los de la
Capilla? Pues en verdad,
que solo con cantar Da-
uid, y tocar el Harpa, de-
xaua a Saul el Demonio,
quãto mejor pudierã mu-
sica, y instrumētos de An-
geles arrojarle del cielo?
Esso es no estar en la gra-
uedad del caso, pues no
veis, que este reueliõ fue
détro del cielo, a los ojos
de Dios, y en su Casa sus
Ministros, Criados, y Vas-
fallos? Claro estã, que no
auia duda de la Victoria,
pero para explicar los em-
peños della, y quãto le iva
a Dios en salir ayroto de
la Batalla, ni aun musicas,
quiso oyr, y estaua como

supenso esperando el fin della, para tenerle por seguro en su Reyno. Pensais que lo digo yo? pues oydsele al mismo S. Juan, que apenas oyò los ruydos del Triunfo, quando tambien oyò, que roto el silencio le dauã a Dios la norabuena de su Reynado, como si hasta alli corriessse peligro: *Et audiui Vocem magnam dicentem, nunc facta est salus, & Virtus, & Regnum Dei nostri.* Agora si, que puede llamarse Dios Rey del Cielo, y con razõ, porq̃ q̃ respecto, o temor le auian de cobrar los estranos, si dẽtro de su Reyno se le leuãtauan los suyos? Y asì hasta q̃ la victoria sossegò sus Vassallos, ni se oyeron fiestas, ni parece que se daua por Rey, y por Señor del Cielo.

Siendo esto asì, no os parezca mucho todo el cuydado de nuestro Monarcha en sugetar a Cata-

luña, todo el susto de su Reyno, miẽtras durò en su rebeldia, porq̃ si quedaran sin castigo, se abria camino al poco temor de sus armas con los enemigos distantes, mientras las vian empeñadas con los propios, y vezinos. Rẽdd agora gracias a Dios por el buen suceso, parabienes a vuestro Señor, por su Triunfo, que en auersossegado las inquietudes de sus rebeldes, no le ha ydo menos que la seguridad de su Corona; claro està, que no le añade grandeza vna Prouincia, pero las circũstancias de auerle faltado por poco leal, y auer se desmeurado a sus ojos, tuuo en suspesion su credito, hasta que se à doblado cõ tan glorioso Triunfo.

Pero ya que no os parezca mucho el cuydado en comparacion del peligro, y conseqüencia de el mal suceso, parezca os grã-

de, como lo es, la piedad de vuestro Rey, q̄ de fuerte ha templado su poder con su misericordia, que casi à mormurado (como dixo Tertuliano de Dios) su justicia, de su paciencia, pues pudiendo, alentando su brazo maltratar, y aun arruynar a Barcelona, quiso antes reduzirla, que lastimarla, y así mandò cessar los instrumentos de fuego, cō que querian sus Soldados cauterizar su rebeldia, y no quiso tratarlos como a los Angeles malos, que no solo los arrojaron del Cielo, pero aun se arrasò el lugar donde estuuieron, para que no quedassen, ni ruynas de vn lugar de rebeldes: *Et non est inuentus eorum locus amplius in celo.* Y entonces importò así, q̄ eran sobre rebeldes obstinados, pero acá procurò la piedad de nuestro Monarcha curarles

la infidelidad con beneficios.

Ilj.

Que es Politica Christiana hazerle del Rey menos poderoso, y para afiançar los vécidos, perdonar los que se reduzen, pues el agrado es el Vinculo con que buelnen mas seguros a la fugecion de su Dueño.

Por lo menos este recaudo le embiaua a Dios David, Rey mas Religioso y Politico q̄ ha conocido el mundo; *Dicite Deo, quoniam terribilia sunt opera tua.* psal. 65. vers. 3. Dezidle a Dios que es terrible. Hablaua de su Magestad en aquel tiempo, que a fuego, y sangre castigaba sus enemigos. Y prosigue dando la causa de esta embaxada: *In multitudine virtutis tue, metuentur tibi inimici tui, id est falso ad te venient.* Como leyò Genebrardo: Se-

ñor, sabéis que negociais en gastar todo el poder cō vuestros enemigos? que se os lleguen fingidamente mintiendo en el semblante lo que niegan en el corazón: que la puerta para la seguridad, no la abre el miedo, sino el amor, y este no se grácea con el rigor, sino con blandura: y así se vio obligado Dios a mudar de estilo, y a humanarse tanto, que se hizo Hombre, y por así dixo Augustino, a vassalló el mundo, no con hierro como antes, sino con vn leño, y esso no llevándonos con violencia, sino trayéndonos hazia si, puesto en el: *Non ferro sed ligno vicit mundū.* Polytica Christiana de nuestro Gran Monarcha, no bracea todo el poder contra sus desconocidos, sino solo el bastate para atraerlos a su dominio; y si hasta aqui se hallarō con la mano de su

castigo, agora los busca con la diestra de su amparo: que esta es la hidalguia de las manos Reales, que la yzquierda de su enojo y castigo, nunca sale a buscar a el enemigo, sino que el mismo la busca con su atrevimiento, pero la derecha de su piedad se vá a buscar a los mismos que no la merecen.

Asi entiende la Eminencia de Cayetano a que las palabras de David, hablando de las manos de Dios, introduzido a Rey:

Inueniatur manus tua omnibus inimicis tuis: dextera tua inueniat omnes, qui te oderunt. Aqui ay dos manos, dize mi Purpura, vna buscada, y otra que busca: y puesto, que la q busca y halla es la derecha, *Dextera tua inueniat*; La buscada, y hallada, la yzquierda ha de ser; no ay duda: pues tãpoco la ay, en que

*Psalm. 7.
vers.*

August.
sup. cap.
24. l. 1. c. 1.
mis.

con

con la mano yzquierda se castiga, y con la derecha se premia, que a estas manos se ponen los condenados, y los que han de salvarse, para mostrar el premio de los vnos, y el castigo de los otros; pues veis al el pensamiento. La yzquierda del Rey no va a buscar a nadie, que los mismos enemigos la buscan, y así culpenle a sí, si topan con su enojo y castigo. La derecha de el premio, del beneficio, y del amparo, essa sí que no aguarda que la busquen, si no ella misma se sale a buscar los que la ofendieron, para usar con ellos de su misericordia: *Inueniat omnes qui te oderunt.* No a los que actualmente la persiguen, que esso no fuera justicia, pero a los que la han perseguido, que essa sí es misericordia. O manos Reales de nuestro piadoso Rey! cuánto aueis rehusado, que los vassallos os busqué la yzquierda del enojo, pero ha sido forçoso, aunque no voluntario el castigo, pero apenas se ha pasado la rebel- dia a rendimiento, quando la diestra de la piedad les ha escalfado el camino, y les ha buscado có el perdon el amparo.

§. IV.

Y En llegando aquí no puedo dexar de ponderar la cuerda y vltima resolució de Cataluña, entregandose a merced de su Rey, sin mas cōcierto que el de su misericordia porque aunque es así, que siete dias porfiaron en Capitulaciones, có que fue fuerça repetir las hostilidades, llamados de mejor acuerdo, no quisieron mas Capítulos, que la piedad de su Señor, tan mal guiados en la prime-

ra intencion, como cuer-
dos en la vltima, con que
han empeñado a la Ma-
gestad Catholica de nues-
tro Rey a no vlar del de-
recho, que le concedia su
Victoria, llamandose no
ya como antes, Conde,
Titulo antiguo, sino Se-
ñor, y Rey de Barcelona,
pues la conquistò con sus
Armas.

No se que cosa mas de
el caso, que el suceso del
Prodigo, ponderado de la
diuina agudeza de Chri-
sologo: apartòse este man-
cebo mal aconsejado de
su desseo, creyendo ten-
dria vida mas libre, y li-
cenciosa desviado de la o-
bediencia de su Padre, y
sucediole, que de hijo dio
en esclauo, trocando la
obediencia amorosa que
tenia a su Padre, por la ser-
uidumbre de vn tyrano,
que le tratò como su des-
conocimiento merecia:
no pudo con todo dissi-

mular la ternura quien
le auia engendrado, y a
fin de traerle a su casa, le
puso cerco de hambre ala
vida, llegò a estado, que
ni aun el sustento, que sue-
le ser de los animales
mas grosseros alcançaua,
y auisado del aprieto, se
cobrò a el juyzio, y bol-
viò en si (dicit culpa tiene,
dize Chrysologo en auer
obrado desatentadamen-
te, pues no està en si, quiẽ
se aparta de su legitimo
Dueño) propusò entre-
garse a el, pero con con-
ciertos de jornalero: *Fae
me sicut unum de mercena-
rijs tuis.* Al fin llegò la ho-
ra, y con ser assi, que auia
estudiado muy bien lo q̃
auia de dezirle a su Padre,
para solicitar el perdon, y
buen recebimiento, la mi-
rad de la oracion se le ol-
uidò: ara, acordaos de lo
que pensaua; Padre, dezia,
pequè contra el Cielo, y
contra vos, mis culpas me

erm. 2.
e duo-
us filijs.
ro dig.

recen, que no me tengais
por Hijo, y yo me conten-
to cō que me recibais por
jornalero. Veamos agora
lo que le dize a su Padre
desta oracion, que tan es-
tudiada lleva. Padre, pe-
que contra el Cielo, y cō-
tra vos, no merezco el nō-
bre de Hijo vuestro. Y a-
qui parò. Pues lo demas
de mercenario, y jornale-
ro donde se queda? *Non
addit* (dize Crisologo)
*quod in illa meditatione
dixerat fac me sicut unum
de mercenarijs tuis.* Y fue
prudente acuerdo: porque
que pareciera venir neces-
sitado de la hambre, tray-
do a instancias del aprie-
to, y no darse a merced,
fino como mercenario,
concertado el tanto mas
quanto del servicio. Dexe
le a la voluntad de su due-
ño, que su piedad sabrà
mejor disponer sus conue-
niencias, que su cuydado
concertarlas. Y valiole

tanto este lindo acuerdo
a este, antes desconcerta-
do moço, que quando por
titulo de derecho podia
cuntandole el nombre de
Hijo, ponerle el de vassa-
llo, llamandose no como
antes Padre, fino Señor
fuyo, no lo haze assi,
antes dize el texto, que le
llamò Hijo, y el se llamò
Padre: *Dixit autem Pater
ad seruos suos, &c.* Que su
Padre ordenò a los criados
que le agassajassen, y sir-
uissien. Señor, dize Chri-
sologo, que ya esse man-
cebo ha percido los fueros
de Hijo, y vos cobrado los
de Señor, en virtud de el
rendimiento, llamaos, y
intitulaos dueño. Ello
no, dize: *Ille perdidit, quod
erat filij; ego quod Patris
est non amisit.* El perdiò los
derechos de Hijo, por la
desobediencia, pero yo no
me oluido de las ternu-
ras de Padre; y aunque en
castigo de su rebeldia pu-
diera

diera entrarme a ser dueño de lo que he rendido, quiero en prendas de mi piedad, quedarme con el título antiguo de Padre, que me dió la naturaleza, no con el de Señor, y dueño, que me ha traydo esta Victoria.

Ello se está aplicado, fieles, y sino mirad, que fue el motivo de Cataluña en desamparar la obediencia de su Señor, sino vna soñada libertad, creyendo viuirian al desahogo, y excessos de sus fueros; y aunque parece, que al principio la lograron, apenas con la necesidad de defenderse se entregaron a otro dueño, quando acosados de la hambre, y de la sugesion abrieron los ojos de la lealtad, y se cobraron a el conocimiento de su error: no pudo a nuestro Monarcha, como a Padre piadoso dexar de lastimarle su aprie-

to, pero para reduzirlos a su obediencia, cercóles con la hambre, que casi en todos ellos sería la mesma que en el Prodigio: *Quantum mercenarij in domo Patris mei abundant panibus, & ego hic fame pereor!* Pues llegó a tanto, que era ya el mismo sustento de los hombres, y de los animales, y aun esso no les daná: *Et nemo illis dabat.* Trataró de rendirse reconociendo su culpa, y aunque en la confesion anduvieron atentos, en el modo con que querian entregarse no lo estauan, pues no se querían dar a merced, sino como mercenarios, capitulandolos conciertos de la entrega, pero fue error, que se quedó sin logro, enmendaron con la vltima resolución la primera, y entregados a la merced de su Señor, no quisieron mas conciertos, que el de su piedad, y les valió tanto, que

Loco-
tato.

pudiendo nuestro Monarcha a fuer de averlos conquistado con sus armas, y entregadosle rendidos a su poder, llamarse Rey, y dueño absoluto dellos, con todo conserva el titulo antiguo de Conde, y de Padre suyo, que aunque ellos han perdido por su desobediencia los fueros de Hijos, no perdió su Magestad por su misericordia el titulo de Padre, y quiere conservando el antiguo, fugar los miedos que en virtud de sus culpas podian tenerlos nuevamente rendidos.

Y creedme, Fieles, que ha sido milagrosa esta conversion de este Principado. Este boluer otra vez a casa de su Padre, que aunque a algunos ha parecido demasiado el tiempo del cerco, y que ha durado mucho la rebeldia, a los que lo entienden me-

jor, y se acuerda de las historias, le han tenido por muy breue, y que solo la grandeza y poder de nuestro Monarcha, favorecido de arriba, podia en tan breue tiempo como el de catorze meses, y ocho dias comenzar, proseguir, y alcanzar Victoria tan gloriosa. Tres años le costò de cerco al Rey Don Iuan el de Aragon, y al cabo, a no nacer de los mismos cercados la gana de rendirse con los conciertos que disputo su desseo, no le lograra el de vn Rey tan poderoso. No se pondera lo que tiene de dificultad pelear con enemigos fortalecidos dentro de su casa, y de abrigados los que los cercan de amparo de los suyos, poco seguras las espaldas por no estar en tierras propias, viviendo los soldados en tienda, y los enemigos en sus casas.

6. V.

Que es argumento de gran poder vencer a el enemigo, que está acomodado en su casa en breue tiempo, y muy difícil en vn instante.

S. Ephr. Acuerdome, que lei en *id. cas.* S. Ephrem Syro vn reparo, que me parece del caso. Acorò Christo los tratan-
tes del Templo, arrojòlos del, y atemorizados de ac-
ción tan estraña, y nueva en su Magestad, le pidie-
ron los poderes en virtud de que obraua con tanta
autoridad: *In qua potestate hæc facis?* Como dize *Math.*
8. 12. n. S. Matheo, mostradnos al-
guna señal, que acredite
23. vuestra grandeza: *Quod*
Joannis; *gnum ostendis nobis, quia*
2. n. 18 *hæc facis?* Como dize San
Iuan: Y su Magestad, en
credito de quien era, y pa-
ra afiançar la partida de
su omnipotencia, les res-

pondió: *Soluite Temp lum*
hoc, & in tribus diebus ree-
dificabo illud. Ea, derri-
bad este Templo, (ha-
blaua de su cuerpo, que se
auia de derribar con la
muerte) que en tres dias le
darè restituydo a la vida.
Aqui entra la agudeza de
S. Ephrem, pues si queria
Christo acreditarse de su-
namamente poderoso, por-
que dilata tantos dias la
restauració de su fabrica?
Quanto mas se conoce-
ria su poder, si en vn instã-
te se cobrasse a la vida? q
parece era enfermar la
Omnipotencia darle tan-
tos plaços a la muerte. O
como no lo entendeis! de-
zidme, esta fabrica no se
hizo por la Resurreccion?
Asi es, essa no se obrò de-
tro del Sepulcro? Asi lo
dize la Iglesia: *Surrexit*
Dñs de Sepulcro. No es el
Sepulcro la casa, y mora-
da de la muerte? claro es-
tà, pues; *His diebus opus*
fuit

*fuit, ut in proprio domicili-
tio mortē deturbaret.* Pues
solo el poder de Dios pu-
do en tan pocos dias ven-
cer la muerte dentro en su
misma casa, tan brioso es-
tà el enemigo, y tan fuer-
te en su casa, que es argu-
mento de vna omnipoten-
cia vencerle en solos tres
dias, cō ser así, q̃a esta na-
die le haze resistencia. Po-
cos fueron los tres años de
el Señor Rey D. Iuan, para
ganar a Barcelona, y aun
no la ganara, si de bueno
a bueno no huiera capi-
tulado con su gusto el ren-
dimiento. Y prueba es de
la grandeza de nuestro
Rey Grande auer vécido,
y sugerado la rebeldia a-
brigada en sus casas, de-
fendida en sus muros, en
la distancia de tan pocos
meses.

VI.

PERO no ha podido mi
deuocion, y obliga-
cion a mi sagrado habito

dissimular los tiempos en
que se hizo la llamada, se
concertò la entrega, y to-
maron la possession nue-
stras armas. Para disparta-
ros, Fieles, a los debidos
rendimientos a MARIA,
y a su santissimo Rosario,
que de verdad, que toda
España debia votar esta
fiesta, reconociendo a es-
ta Señora por su Rosario,
como a Protectora desta
Batalla, y por quien nos
han venido las mas singu-
lares Victorias. A seis de
Octubre, que fue el dia en
que se celebra por toda la
Iglesia esta Fiesta, se entre-
garon los rehenes, y a tre-
ze, que fue el dia octauo,
se entrò la Ciudad. Conq̃
el Rosario de MARIA, fue
el principio, y la clausula
de tan dichoso sucesso; y
de verdad, que se renue-
uan con alegria las me-
morias de la otra batalla
Naual, por donde se nego-
ciò aquel triunfo de los

Bar-

Barbaros, amaneciendo-
le tanta quietud a la Jgle-
sia, y tanto lustre, y credi-
to a nuestra España, todo
a la sombra de MARIA,
quando nuestros Religio-
sos celebrauan cō Fiestas,
y sermones su Rosario, co-
mo acacciò en la Victoria
de agora. Pues haziendo
las mismas diligências en-
caminadas a este mismo
fin por orden de nuestros
Prelados, fue Dios feru-
do, que en veneracion de
su Madre, y para grã gear-
le nuevas deuociones, fue
se en dia de su principal
fiesta, tan celebre y me-
morable rendimiento de
Cataluña. *Quo*
Que exercis, es proprie-
dad desta Señora traer ha-
zia su legitimo Señor los
vassallos desconocidos, y
tocauale sobre la deuociõ
en la piedad con que mira
a España, el reduzir otra
vez a el dominio de nues-
tro Rey los que salieron

de su obediencia. La le-
tra de mi Cardenal Caye-
tano, y el espíritu y mora-
lidad del Eminentissimo
Hugo, ambos gloria de
mi sagrada Religión, me a-
brieron ienda a este discur-
so. Biẽ sabéis q̃ quedò Noe
por Monarcha del Mũdo,
tan seguro en el dominio
de sus vassallos, que los
tenia sin encarecimiento,
como en vn arca; pues sin
embargo, no faltò quien
le negasse la obediencia,
pues despachado al Cuer-
vo, para que le informas-
se con su buelta del esta-
dio del Diluvio, apenas go-
zò la libertad de la clau-
ra, quando de libre se pas-
so a libertado: y dize el Sa-
grado texto, q̃ no boluiò
a la obediencia de Noe:
*Dimissit corbum, qui egre-
drebatur, & non reuerteba-
tur.* Lastimò a el S. Princi-
pe el desconocimiento de
su vassallo, y para redu-
zirle assi: *Emissit quoque*

Gene.
c. 8. v. 7
ca.

columbam post eum. Embiò tras el la Paloma; y para que? Aquí Cayetano, a la letra: *Propterea misit columbam, ut ex á societate in arca ad regressum columbae, corbus regrederetur.* Fue el ardid ingenioso; vaya, dize Noe, la Paloma que ha sido su huespe da, y vezina tantos dias, q al ver como ella, aun despues de auer salido, buelue, serà possible que venga el Cuervo en su compañía; y ello fue así, que Paloma, y Cuervo boluierõ següda vez al arca, la vna voluntaria, el otro de voluntad reducida. Hasta aquí la letra de Cayetano. Desde agora la moralidad de Hugo.

Ay cosa mas sabida q ser esta arca la Iglesia, este Noe Dios, estos vassallos los Fieles, este Cuervo los pecadores, y esta Paloma MARIA? Oydselo al Espíritu sancto, que con

esse apellido la llama: *Vna es columba mea, formosa mea;* que de vezes li sonjeados de la libertad de la Culpa, salimos de la arca de la obediencia, negando la que debemos a Dios, y quando este Señor en pena de nuestros delitos podia dexarnos castigados con su oluido, pues no podia auer mayor torme to q desterrarnos de su gracia, y no reduziarnos a ella, entonces embia tras nosotros esta Paloma, y acogidos y abrigados a el amparo de sus alas, nos reduce a su obediencia, asseguran donos la Paz con la Oliua. Quien pensais, Fieles, que truxo a Cataluña otra vez a la arca de la obediencia, sino esta Paloma? A ella le debe España esta dicha, a ella nuestro Monarcha esta Victoria. Y aun si quereis, como quiere Hugo, entéder por este ramo de Oliua, q

trae en los labios a Christo, os entrareis a el conocimiento y reconocimiento que debemos dar, ya a esta Paloma, q es MARIA, ya a su Hijo, que traído en la boca solo puede ser sacramentado, para que a los dos se encaminé las gracias, pues son los dueños de la victoria. Que estando fundada nuestra esperanza en este divino Señor, y en su Madre, claro está que animamos de conquistar a Barcelona, y por ser sus muros sin costar sangre alguna, y sin las violencias de vn assalto.

Muy oficiosa anda la Sabiduria, quando nos dispone la mesa del Altar, fazonandonos a quel divino bocado, con todos los saynetes de nuestro provecho; *Sapientia edificavit sibi domum, miscuit Vinū, & posuit mensam.* Pero apenas regalò a sus com-
bidados con su mesa, quã

do para postre tocò a batalla: *Misit ancillas suas ut vocarent ad arcem, & ad meniam civitatis.* Raro fusto despues de vn vano te tocar al arma, quando fuera mejor entregarle a el descanio. Ya se lo q dicen comunmente, que como aquel manjar es comida de fuertes; *Panis fortium*; así despues de la comida se emprendiò la batalla para la seguridad de el triunfo. Bien estoy con esto, dice Alberto Magno; pero para que embia vna gente tan debil como am-
geres, y essas esclavas a cõquistar la Ciudad? si es comida de fuertes, vayan los Capitanes despues de comer, a la conquista, pero Esclavas? No tiene menor conveniencia, que mysterio, dice nuestro docto Arçobispo: No os acordais, que MARIA se quiso llamar Esclava; pues aduertid, que

poreſſo dio alas Eſclauas,
la Sabiduria, el Triunfo;
ber. Hoc dixit memor illius,
2. in qua ſe propter humilitatē
1. eſt. ancillam ſignauit. Ya en-
tiendo el enigma, eſtas Eſ-
clauas ſon memoria de
MARIA, pues entren en la
Ciudad ſin ſuſto, q̄ ſiem-
pre que den el aſſalto con
las fuerças de aquel Dios,
y con las memorias de ſu
Madre, poſſeerán con
Paz lo que a otros coſtára
guerra. Guarnezcan las
murallas, porque la Ciu-
dad ſe entrega a ſus llama-
das: *Et vocarēt ad arcem.*
Que eſſe Triunfo no ha-
de coſtar mas que los paſ-
ſos que ay deſde el Exer-
cito alas Almenas: *Et ad me-
nia Ciuitatis.* Pues eſta poſ-
ſeſſion ſe debe a los dos a
quien ſe reconoce Eſcla-
ua la rebeldia, y ſugeta
ſin violencia al vinculo
de la Paz, que trae aque-
lla Diuina Paloma en el
pico. Symbolo es la Oliua

de Paz. Sacramento de
Paz ſe llama aquel q̄ nos
propone la Fe, y Pazes dos
vezes repetida, la que el
Euangelio nos aſſegura;
*Pacem relinquo vobis, pa-
cem meam do vobis.*

VIJ.

QVE exercitos aliſ-
tados a el abri-
go de eſta meſa, y
a la proteccion de MARIA
aunque ſuenen a guerra,
todos han de acabar en
Paz, ocasionada de tan fe-
liz victoria.

Yo conſieſſo que quan-
do al nacer Chriſto lei, q̄
ſe poblaua el ayre de exer-
citos de Angeles, y que en
vez de ponerſe en choros
de muſicas, ſe ordenaron
a la manera de ſoldados,
no ſabia componer las vo-
zes con la poſtura, porque
cantando Gloria a Dios,
y Paz a los Hombres en la
tierra, ſe eſtauan en calle
de

de exercito, guardan-
do las leyes de la Milicia:
Facta est multitudo cœles-
tis Militiæ laudantiū, &
dicentium gloria in excel-
sis Deo, & in terra pax.
Quien vio jamas exerci-
tos juntos para pregonar
paz? Quien leuantò Sol-
dados, para no hazer
guerra? Quien hizo a la
Campaña teatro de mu-
ficas, y no de valas? Bien
està, dize el venerable Be-
da, traydo de mi Angel
Doctor en su cadena de
oro: *Benè chorus Ange-*
lorum militiæ cœlestis ap-
pellatur, quia duci, qui ad
debellandas potestates ap-
paruit humiliter obsecun-
dat. No veis, que quien
nace es Capitan General
que viene a hazer guerra
a el Demonio, y al Mun-
do; pues como quereis
que sus Ministros dexten
de vestirse a lo Soldado,
y diuidirse en tropas mi-
litares? Está bien, pero co-

mo se compone paz si vie-
nen a hazer guerra? Pues
no veis, que estos exerci-
tos se forman en Belen,
que es la Casa de aquel
Pan? *Bethleem domus pa-*
nis; que dixo Gerony-
mo, pues claro està, que
Milicias juntas a el am-
paro de aquel Pan que ba-
xò del Cielo, van tan cier-
tas dela Victoria, que pue-
den cantar la paz antes
de començar la guerra.

Fieles, no ay que te-
mer la infelicidad de nues-
tras armas, dad por fuge-
to el resto de Cataluña, y
concebid esperanças cier-
tas de triunfar del otro ty-
rano, y que ha de quebrar
en paz de la Monarchia,
tan dilatada tarea de las
armas, que nuestros Sol-
dados alistados debaxo
del amparo de aquel Pan,
y a el abrigo de la Palo-
ma tienen segura la paz,
pues corre por cuenta de
los dos, guiar a la felici-

dad sus acciones, para
que todas se topen con el
acierto.

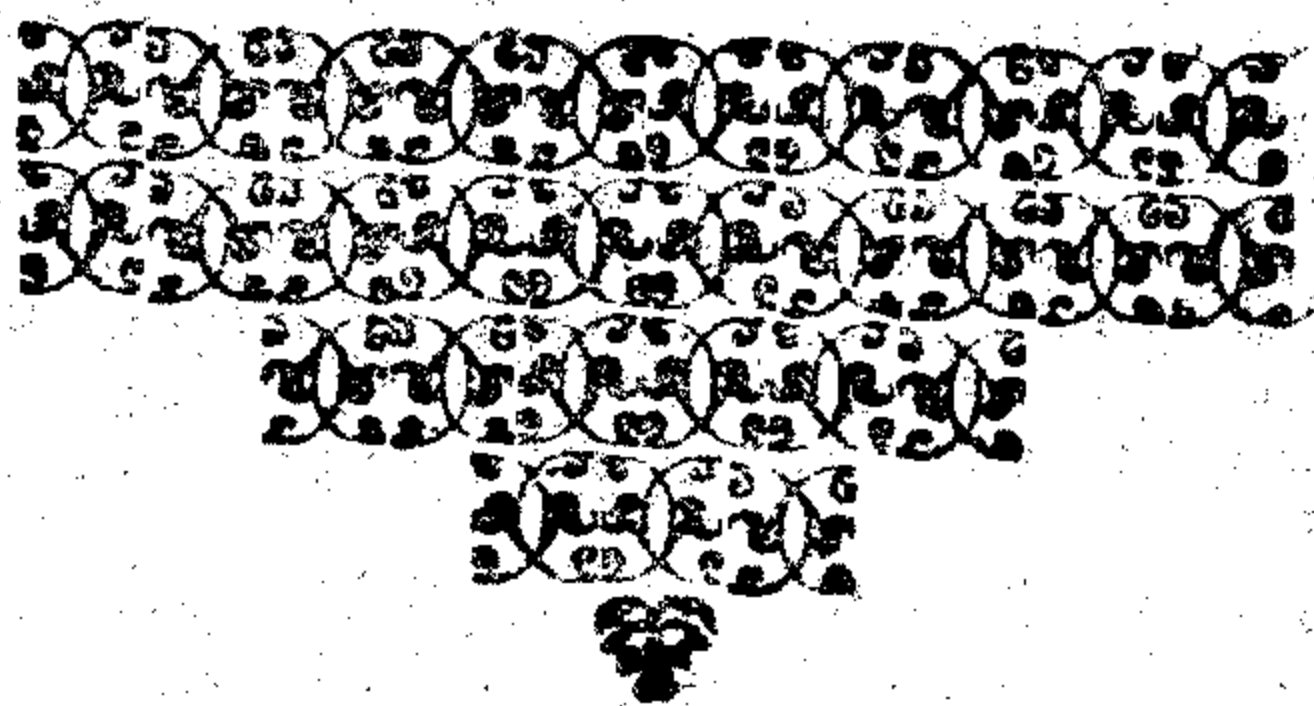
g. VIIJ.

Cñamos ya la ora-
cion, tomándole a
David las palabras
para que todas sean suyas,
y todos reconocidos a los
faucres de nuestro Dios,
empleados en beneficio
de nuestro Rey, que ha
logrado el fin de sus in-
tentos, digamosle así: *Do-*
mine in virtute tua letabi-
tur Rex. Señor, en vuestra
virtud sea regozijado nues-
tro Monarcha, q̃ si Chris-
to es la virtud de Dios:
Dei virtutem. Y en aquel
Sacramento nos enseña la
Fè que està el cuerpo, y
sangre de Christo, en vir-
tud de aquel Sacramen-
to nos ha venido este go-
zo: *Et super salutare tuum*
exultauit vehementer. No
ha sido mediano, sino so-
bresaliente el regozijo,

por que no ha sido vulgar,
sino crecida la ocasion de
el; y que mucho si lo que
ha deseado su coraçon, y
lo que han pedido con
tanto encarecimiento sus
labios, y los de todo este
Reyno, se lo auéis conce-
dido? *Desiderium cordis*
eius tribuisti ei, & volun-
tate labiorum eius non frau-
dasti eum. Oy se puede
dezir, que le auéis puesto
la Corona, pues se le auia
saltado de ella vna de sus
preciosas piedras, que no
ha costado poco el hallar
la: *Posuisti in capite eius*
coronam de lapide pretio-
so. Vos soys el dueño de
la Victoria, y vuestro ros-
tro el motivo de su ale-
gria: *Letificabis eum in*
gaudio cum vultu tuo. Có-
tinuad, Señor, vuestros fa-
uores, que bien los mere-
ce su confiança puesta so-
lo en vuestra misericor-
dia, que es el estriuo de su
Corona: *Quoniam Rex*

ſperat in Domino, & in miſericordia altiffimi non commouebitur. Reduzgan ſe, Señor, los que obſtinadamente porſian en ſu rebeldia, y entre vuestro braço a perderlos, ſi por bien no quiſieren darſe por rendidos, borrando las deſcendencias de ſus traydoras caſas: Dominus in ira ſua conturbabit eos, & deuorabit eos ignis; fructus eorum de terra perdes, & ſemen eorum à filiis hominum. Acabenſe ya, pues tan mal lo penſaron, q̃ no pudieron poner por obra ſu intento, impedidos por la diuina Juſticia: Quoniam cogitauerunt conſi-

lia, quæ non poterunt ſtabilire. Ea, Señor, proſeguid en nueſtro amparo, que ſiendo tã vueſtra Eſpaña, eſtas victorias no ſolo en grandecẽ el poder de ñro Rey, ſino el vueſtro: Exaltare Domino in virtute tua. Que ſiendo aſſi, cãtarẽmos a nueſtro Rey las norabuenas, a vueſtra virtud y braço, las gracias Cantabimus, & Pſallemus virtutes tuas. Cantemos pues a Dios nueſtro Señor por el beneficio, aqui en la tierra las gracias, haſta cantarle en el Cielo la gloria: Ad quam nos perducatur.



The following are the names of the
 persons who have been appointed to
 the various committees of the
 Board of Directors of the
 City of New York, for the year
 1900. The names are given in
 alphabetical order of the
 surnames. The names of the
 members of the Board of
 Directors are given in the
 following list. The names of the
 members of the various
 committees are given in the
 following list. The names of the
 members of the Board of
 Directors are given in the
 following list. The names of the
 members of the various
 committees are given in the
 following list.

[illegible]

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

[illegible][illegible]

